

2. SERVICIOS CONTRATADOS

El presente Contrato de Concesión contempla la prestación de los siguientes servicios a cargo del concesionario: Salud, Alimentación (Internos y Gendarmes), Reinserción Social, Aseo y Control de Plagas, Economato, Lavandería conjuntamente con la Mantención y Conservación de la Infraestructura y el Equipamiento Estándar y de Seguridad de cada Recinto Penitenciario.

2.1 DESCRIPCIÓN SERVICIOS PENITENCIARIOS:

Reinserción Social

La Sociedad Concesionaria anualmente ejecuta un Programa de Reinserción Social, que está orientado a dar cumplimiento a las Políticas de Gendarmería de Chile, cuyos *objetivos principales son Atender, Asistir y Contribuir a la Reinserción Social de Internos*, a través de la modificación de conductas que inciden en la génesis y desarrollo de los actos delictuales. El proceso se inicia con el ingreso del individuo al Establecimiento Penitenciario y se mantiene con un Plan de Intervención, desarrollado durante toda su estadía.

Salud

El Servicio de Salud tiene como objetivo mantener a la población interna en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención. Para lo anterior se cuenta con boxes de enfermería en cada módulo de reclusión, más una Unidad de Salud por cada Establecimiento Penitenciario.

Alimentación

Este servicio tiene como objetivo, entregar alimentación diaria a la totalidad de las Personas Privadas de Libertad (PPL) y al 100% de los funcionarios de Gendarmería de Chile, que cumplen jornada laboral en los horarios de entrega de las comidas. También incluye la distribución de dietas según prescripción médica y proporciona alimentación a los hijos de internas menores de 2 años.

Infraestructura, Equipamiento Estándar y Seguridad

El Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad, consiste en la aplicación de planes de trabajo desarrollados bajo el concepto de mantención preventiva. Estos planes y acciones deben ser ejecutados conforme a la planificación anual de dichos servicios.

Lavandería

El Servicio de Lavandería tiene como objetivo satisfacer las necesidades de lavado de ropa de la población Penal, esto es Internos, Internas y Lactantes, satisfaciendo además los requerimientos de lavado de ropa de cama de personal de Gendarmería, uniformes del personal del Operador de la Concesionaria BAS, además de prendas utilizadas en la Unidad de Salud, junto a la mantelería asignada al comedor de oficiales y suboficiales.

Aseo y Control de Plagas

El servicio de Aseo y Control de Plagas tiene como objetivo principal mantener correcto orden y limpieza, así como también libre de plagas todas las instalaciones del Establecimiento Penitenciario. Este principio da cumplimiento a lo descrito en las Bases de Licitación del Contrato.

Economato

El Servicio de Economato tiene como objetivo principal el abastecer de insumos y productos a la población interno residente, siendo además extensivo bajo la modalidad stands de venta a funcionarios de Gendarmería de Chile, como así también otorga prestación de servicio a familiares y visitas de Internos bajo una diversa oferta de productos de primera necesidad.

2.2 PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El modelo de negocios del presente Contrato de Concesión comprende una asociación público-privada en donde el Estado compromete el pago semestral a la Sociedad Concesionaria por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), a cambio de la prestación de servicios básicos y de mantención durante la construcción y explotación del proyecto.

Los pagos comprometidos en el Contrato original corresponden a: (1) Subsidio Fijo a la Construcción (SFC) (Finalizado), (2) Subsidio Fijo a la Operación (SFO), (3) Pago por Número Promedio de Internos (NPI), (4) Pago por Obras Adicionales, y (5) Compensación por Sobrepopulación.

En este contexto, el DS MOP N°121 de fecha 18-11-25, que regula la extensión del Contrato de Concesión hasta el 31 de diciembre de 2027, y las Obras de Densificación, estableció el procedimiento de valorización del SFO para el periodo de extensión (SFOex).

De acuerdo a esta regulación, se establecen tres periodos a considerar para el pago a realizar el 31 de marzo de 2026: 2° semestre 2025, 01-04 enero 2026, y 05 enero – 30 junio 2026, cuyos componentes y valores se detallan a continuación.

Resumen Estados de Pago Subsidio a la Explotación					
Estado de Pago	Periodo	Componentes	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua
41	2° sem-25	SFO	106.962,567	106.962,567	106.962,567
		Pago NPI	34.091,775	30.485,888	31.852,400
		Pago Obras Adicionales	0,000	0,000	759,307
		Compensación por Sobrepopulación	40.470,000	20.915,000	26.975,000
42	01-04 enero 2026	SFO	2.340,176	2.340,176	2.340,176
43	05 enero – 30 junio 2026	SFOex	117.013,291	117.013,291	117.020,164
Neto Afecto IVA			260.407,809	256.801,922	258.934,614
IVA (19%)			49.477,484	48.792,365	49.197,577
Total Afecto (UF)			309.885,293	305.594,287	308.132,191
Total Exento (UTM)			40.470,000	20.915,000	26.975,000

A través de Memorándum 66, de fecha 18-03-26, la División de Administración y Finanzas DGC, adjuntó Certificado 41 por los montos antes citados. Por su parte, la SC presentó Facturas Afectas N°5253, 5255 y 5256 por un total igual a \$36.798.281.551, correspondiente a UF923.612, y Factura Exenta N°5047 por un total igual a \$6.175.392.040, correspondiente a UTM 88.360, para el pago a realizarse el 31 de marzo de 2026.

3. SERVICIOS CONCESIONADOS

3.1 REINSERCIÓN SOCIAL

Número de Indicadores Servicio De Reinserción Social 2026				
Estado	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Cumple	32	37	37	106
No Cumple	0	0	0	0
Total	32	37	37	106

Los Indicadores informados corresponden al periodo abril 2026, y están en proceso de evaluación.

Personas Privadas de Libertad (PPL) Trabajadoras Acumulado Anual a Abril 2026				
Descripción	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Trabajadores Independientes	221	206	253	680
Trabajadores Dependientes con Contrato de Trabajo	163	162	109	434
Total	384	368	362	1.114

Cantidad de PPL en Sistema Educativo Abril 2026		
Establecimiento	Nivel	Cantidad
Alto Hospicio	Nivel Básico	259
	Medio-Técnico Profesional	222
	No Presenciales	0
	Subtotal	481
La Serena	Nivel Básico	161
	Medio Humanista	121
	Medio-Técnico Profesional	173
	No Presenciales	0
	Subtotal	455
Rancagua	Nivel Básico	240
	Medio Humanista	132
	Medio-Técnico Profesional	210
	No Presenciales	37
	Subtotal	619
Total		1.555

El año escolar comienza en marzo 2026.

3.2 SALUD

Cantidad de Atenciones según Especialista (enero 2019 – abril 2026)								
Especialista	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Psiquiatra	2.224	2.021	1.981	1.969	2.036	2.045	1.911	816
Traumatólogo	867	768	656	692	876	1.048	998	390
Medicina Interna	956	1.169	936	799	947	994	1001	233
Psicólogo	3.251	2.837	2.781	2.963	3.409	3.308	3.306	1.315
Kinesiólogo	5.887	4.086	4.281	4.116	4.306	4.807	4.915	1.787
Odontólogo	4.587	3.380	3.483	3.253	4.153	4.527	4.962	1.663
Tecnólogo Médico	1.483	1.339	1.117	1108	1.324	1.302	1.625	546
Matrona	3.212	2.249	2.019	2.315	2.917	2.810	3.223	1.128
Pediatra	191	100	137	182	137	99	128	29
Ginecólogo	242	228	193	205	222	181	211	81
Nutricionista	2.717	2.105	2.346	2.050	2.063	1.884	1.952	751
Total	25.724	20.282	19.930	19.652	22.390	23.005	24.232	8.739

Las especialidades de Dermatología, Urología y Oftalmología podrán ser incluidas en la bolsa de las 84 horas semanales, de acuerdo con las necesidades del Establecimiento. Esta se distribuye trimestralmente mediante acuerdo tripartito.

Resumen Cantidad de Atenciones Servicio de Salud								
Atenciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Medicina General	20.589	17.901	19.169	18.261	19.985	20.418	18.461	7.679
Enfermería	60.710	59.635	59.719	63.276	60.247	65.592	74.519	30.969
Especialidades	25.724	20.282	19.930	19.652	22.390	23.005	24.232	8.739

Estadísticas informadas por la SC a abril 2026.

Indicador del Servicio: Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de 5 días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud. Se excluyen de este cómputo intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, atenciones a enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de la aprehensión, enfermos traumatológicos, la realización de exámenes de resolución secundaria y terciaria, las atenciones por patologías AUGÉ, los accidentes laborales que deben ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al hospital penitenciario.

En la siguiente tabla, se muestran las hospitalizaciones anuales junto con las exclusiones (los casos que no se cuentan para el cálculo), los internos que sí se consideran, y el resultado final del indicador.

Resumen Indicador 2019-2026 (Promedio de hospitalización en Hospitales Externos menor o igual a 5 días)								
Año	Hospitalizaciones		Exclusiones		Contables		Promedio de Estadía	Estado Indicador
	PPL	Días Cama	PPL	Días Cama	PPL	Días Cama		
2019	169	941	166	933	3	8	0	Cumple
2020	173	780	173	780	0	0	0	Cumple
2021	148	852	148	852	0	0	0	Cumple
2022	126	862	126	862	0	0	0	Cumple
2023	160	1.084	160	1.084	0	0	0	Cumple
2024	125	773	125	773	0	0	0	Cumple
2025	176	1.166	176	1.166	0	0	0	Cumple
2026	56	288	56	288	0	0	0	Cumple

Exclusiones: Población Privada de la Libertad (PPL) que no se incluyen en el promedio por pertenecer a excepciones.

Contables: Población cuya estadía sí se cuenta para el promedio.

Promedio de estadía: La estadía promedio para los casos contables (siempre menor o igual a 5 días).

Cumple: Muestra si se ha cumplido el objetivo en cada año, es decir, el promedio de días de hospitalización para los casos computables se mantuvo menor o igual a 5 días.

3.3 ECONOMATO

Ventas Netas Servicio de Economato (\$)				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Abril	100.041.502	110.950.765	147.737.238	358.729.505
Acumulado 2026	392.249.234	448.554.220	568.208.408	1.409.011.862

Información entregada por la Sociedad Concesionaria al mes de abril 2026.

3.4 LAVANDERÍA

Cantidad de Ropa Lavada a Internos (Kg)				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Abril	5.949	7.357	2.827	16.133
Acumulado 2026	22.342	26.020	9.364	57.726

Porcentaje de Utilización con respecto a las Instalaciones.				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Abril	18%	27%	9%	18%

3.5 ALIMENTACIÓN

En el mes de abril este servicio entregó alimentación diaria a la totalidad de Internos y al 100% de los funcionarios de Gendarmería de Chile, que cumplieron jornada laboral en los horarios de entrega de las comidas, de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo-1. Asimismo, se contempló la distribución de alimentación a los lactantes hijos de Internas menores de hasta dos años de edad. Por otra parte, también se proporcionó alimentación especial (dietas) a aquellas personas (tanto funcionarios de Gendarmería de Chile como Internos) que por prescripción médica lo requirieron.

Cantidad de Raciones Entregadas Año 2026 (estadística acumulada al mes de abril)					
Establecimiento Penitenciario	PPL		Gendarmería		Total
	Normal	Dieta	Normal	Dieta	
Alto Hospicio	332.207	26.331	16.745	4.333	379.616
La Serena	291.011	22.015	10.492	1.439	324.957
Rancagua	323.090	13.758	10.799	2.012	349.659
Total	946.308	62.104	38.037	7.784	1.054.233

Cada ración diaria contempla los servicios de: Desayuno, Almuerzo y Cena con un total mínimo de 2.400 Kcal diarias establecidas en las Bases de Licitación.

Resumen Indicadores 2006-2025 Grupo 1			
Indicador	Cumple	No Cumple	Total
Entrega Oportuna	240	0	240
Evaluación Nutricional	112	5	117
Análisis Proximal, Microbiológico y de Gramaje	111	57	168
Encuesta de Satisfacción	54	0	54
Total	517	62	579

Resumen Indicadores 2026 Grupo 1			
Indicador	Cumple	No Cumple	Total
Entrega Oportuna	3	0	3
Evaluación Nutricional	0	0	0
Análisis Proximal, Microbiológico y de Gramaje	3	0	3
Encuesta de Satisfacción	0	0	0
Total	6	0	6

3.6 INFRAESTRUCTURA, EQ. ESTANDAR Y SEGURIDAD

Durante el período se realizaron las mantenencias preventivas de acuerdo al Plan aprobado. La Inspección Fiscal, mantiene un control y supervisión permanente en la ejecución de las actividades programadas y reprogramadas, informando de cualquier falta o modificación a la Concesionaria para la evaluación correspondiente, de manera oportuna y según lo establecido en el Contrato.

Manteniones Preventivas (Acumuladas a abril 2026)									
Programas	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Infraestructura	13.966	13.900	13.471	13.433	13.652	13.747	17.560	6.292	106.021
Equipamiento Estándar	1.000	1.000	1.004	1.003	1.002	1.003	1.003	368	7.383
Equipamiento de Seguridad	12.786	12.788	12.884	12.819	12.877	11.599	12.102	4.321	92.176
Total	27.752	27.688	27.359	27.255	27.531	26.349	30.665	10.981	205.580

Manteniones Correctivas (Acumuladas a abril 2026)									
Programas	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Infraestructura	1.949	1.733	1.534	2.026	2.383	2.483	3.392	1.009	16.509
Equipamiento Estándar	187	214	172	182	144	159	151	63	1.272
Equipamiento de Seguridad	863	646	823	637	666	793	760	238	5.426
Total	2.999	2.593	2.529	2.845	3.193	3.435	4.303	1.310	23.207

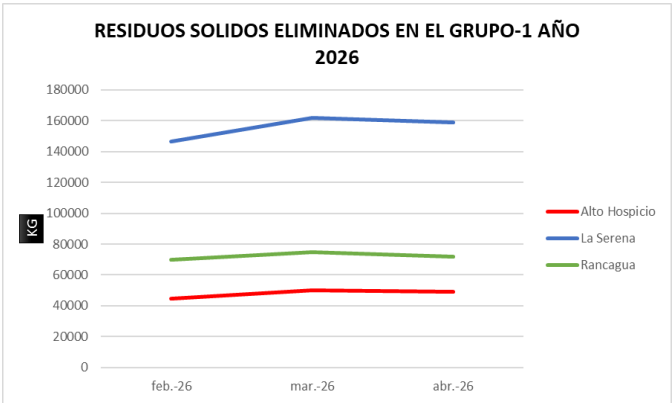
3.7 ASEO Y CONTROL DE PLAGAS

El servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en el Establecimiento Penitenciario, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole en lugares o espacios abiertos y/o cerrados. Este principio da cumplimiento a lo descrito en las Bases de Licitación del Contrato.

Cantidad de Residuos Sólidos Domésticos y Asimilables (Kg)				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Febrero 2026	44.570	146.652	70.050	261.272
Marzo 2026	50.010	161.979	74.810	286.799
Abril 2026	49.230	158.928	71.760	279.918

En el caso de LS, el cálculo lo realiza la SC sobre los residuos retirados por el Municipio. Y en el caso de AH y RA, es la empresa encargada del retiro de residuos AMBIPAR y ECOSER respectivamente, la que suministra la información.

El servicio de aseo y control de plagas ha sido entregado con completa normalidad no presentándose no conformidades y de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación del contrato.



La cantidad de residuos eliminados en los Establecimientos Penitenciarios del Grupo-1, muestra durante el mes de abril de 2026 una disminución en comparación al mes anterior, siendo el EP de Alto Hospicio el que presenta menor aporte de residuos domiciliarios al medio ambiente reportados en el mes.